#### ANEXO Nº 10-B (Para la CNCP, CDCODP y CDCSCP)

# **CUADRO DE MÉRITOS FINAL**

(Para los cargos y plazas de los Grupos Ocupacionales Profesional y Técnico en los que no se presentaron pedidos de corrección)

## PROCEDIMIENTO DE PROMOCION DE PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED ASISTENCIAL MOQUEGUA

CARGO CONVOCADO: MEDICO

NIVEL: P1

CÓDIGO SISPROM: P1ME-131

UBICACIÓN: SERV. DE MEDICINA / DPTO. DE MEDICINA / HOSPITAL II MOQUEGUA / RED ASISTENCIAL MOQUEGUA

## **DESIERTO**

#### NOTAS:

- El presente cuadro comprende a los participantes que se han presentado al cargo convocado, que han obtenido un puntaje superior o igual el puntaje mínimo (65 puntos) señalado en el numeral 54 (modificado en la Carta Circular Nº 245-GCGP-ESSALUD-2019), y en donde no se registraron pedidos de corrección de acuerdo al plazo establecido para su presentación (18 al 20.12.2019), conforme se señala en el segundo párrafo del numeral 63 del procedimiento en mención (modificado mediante Memorandos Circulares Nos.10-GCGP-ESSALUD-2020 para Órganos Desconcentrados, y 11-GCGP-ESSALUD-2020 para las dependencias de la Sede Central).
- La asignación del ganador del cargo convocado consignado en el presente cuadro se dará a partir del iv) 20.02.2020, conforme lo señala el Cronograma de Actividades modificado mediante Memorandos Circulares Nos.10-GCGP-ESSALUD-2020 para Órganos Desconcentrados, y 11-GCGP-ESSALUD-2020 para las dependencias de la Sede Central.

Moquegua, 21 de Enero del 2019

SE IRAHA MENDOZA ABO

Presidente

ABOG. LUIŚ JŮAREZ AMESQUITA

Miembro

ING.RODRIGO-LUMA ALVAREZ

Secretario

ECO. WÁRĆO VERA MANRIQUE

Miembro

LIC. RUBBY BARCES CATACORA

Miembro

### ANEXO Nº 10-B (Para la CNCP, CDCODP y CDCSCP)

# **CUADRO DE MÉRITOS FINAL**

(Para los cargos y plazas de los Grupos Ocupacionales Profesional y Técnico en los que no se presentaron pedidos de corrección)

## PROCEDIMIENTO DE PROMOCION DE PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED ASISTENCIAL MOQUEGUA

CARGO CONVOCADO: OBSTETRIZ

NIVEL: P2

CÓDIGO SISPROM: P20B-132

UBICACIÓN: SERV. DE GINECO OBSTETRICIA / DPTO. DE CIRUGIA / HOSPITAL II ILO / RED ASISTENCIAL MOQUEGUA

### **DESIERTO**

#### NOTAS:

- El presente cuadro comprende a los participantes que se han presentado al cargo convocado, que han obtenido un puntaje superior o igual el puntaje mínimo (65 puntos) señalado en el numeral 54 (modificado en la Carta Circular N° 245-GCGP-ESSALUD-2019), y en donde no se registraron pedidos de corrección de acuerdo al plazo establecido para su presentación (18 al 20.12.2019), conforme se señala en el segundo párrafo del numeral 83 del procedimiento en mención (modificado mediante Memorandos Circulares Nos.10-GCGP-ESSALUD-2020 para Órganos Desconcentrados, y 11-GCGP-ESSALUD-2020 para las dependencias de la Sede Central).
- La asignación del ganador del cargo convocado consignado en el presente cuadro se dará a partir del vi) 20.02.2020, conforme lo señala el Cronograma de Actividades modificado mediante Memorandos Circulares Nos.10-GCGP-ESSALUD-2020 para Órganos Desconcentrados, y 11-GCGP-ESSALUD-2020 para las dependencias de la Sede Central.

Moguegua, 21 de Enero del 2019

ABOĞ SE IRAHA MENDOZA

Presidente

ABOG. LUIS JÜAREZ AMESQUITA

Miembro

ING.RODRIGO-LUNA Secretario

ECO. MARCO VERA MANRIQUE

Miembro

LIC, RUBBY BARCES CATACORA

Miembro

#### ANEXO Nº 10-B (Para la CNCP, CDCODP y CDCSCP)

## **CUADRO DE MÉRITOS FINAL**

(Para los cargos y plazas de los Grupos Ocupacionales Profesional y Técnico en los que no se presentaron pedidos de corrección)

# PROCEDIMIENTO DE PROMOCION DE PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED ASISTENCIAL MOQUEGUA

CARGO CONVOCADO: ENFERMERA

NIVEL: P2

CÓDIGO SISPROM: P2EN-133

UBICACIÓN: SERV. ENFERMERIA / HOSPITAL II ILO / RED ASISTENCIAL MOQUEGUA

## **DESIERTO**

#### NOTAS

i) El presente cuadro comprende a los participantes que se han presentado al cargo convocado, que han obtenido un puntaje superior o igual el puntaje mínimo (65 puntos) señalado en el numeral 54 (modificado en la Carta Circular N° 245-GCGP-ESSALUD-2019), y en donde no se registraron pedidos de corrección de acuerdo al plazo establecido para su presentación (18 al 20.12.2019), conforme se señala en el segundo párrafo del numeral 63 del procedimiento en mención (modificado mediante Memorandos Circulares Nos.10-GCGP-ESSALUD-2020 para Órganos Desconcentrados, y 11-GCGP-ESSALUD-2020 para las dependencias de la Sede Central).

ii) La asignación del ganador del cargo convocado consignado en el presente cuadro se dará a partir del 20.02.2020, conforme lo señala el Cronograma de Actividades modificado mediante Memorandos Circulares Nos.10-GCGP-ESSALUD-2020 para Órganos Desconcentrados, y 11-GCGP-ESSALUD-

2020 para las dependencias de la Sede Central.

Moquegua, 21 de Enero del 2019

ABOG JOSE IRAHA MENDOZA

Presidente

ABOG. LUIS JUAREZ AMESQUITA

Miembro

ING RODRIGO-LUMA ALVAREZ

Secretario

ECO. MARCO VERA MANRIQUE

Miembro

LIC. RUBBY BARCES CATACORA
Miembro